

Samborombón, 03 de marzo de 2018

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

HEIRTHOLD CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

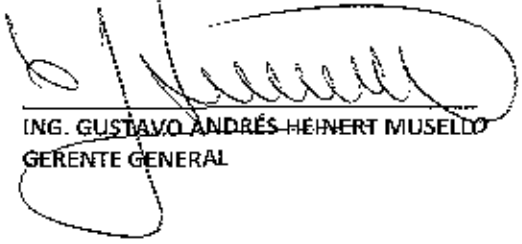
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- *La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017.*
- *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*
- *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral, tributario o legal.*
- *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que la compañía tiene una pérdida por el valor de USD\$471.71 el cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.*
- *Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,


ING. GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
GERENTE GENERAL